



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-006-2023-00272-00**

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 20 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar a la **EPS SALUD TOTAL** a fin de que informe si la demandada **OLGA PATRICIA APARICIO PEREZ**, identificada con CC. 37.895.771 realiza cotizaciones al sistema de seguridad social como dependiente o independiente y de llegar a realizarla como dependiente indique que entidad o persona paga las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud – SGSSS-.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 276 del C.G.P., dentro de los 5 días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y el envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 145 del 23 de octubre de 2023.